

LA MONEDA DE PLATA COMO RESPALDO ECONÓMICO

Carla Gardenia González Ruiz*

“El interés principal de todo esfuerzo técnico debe ser la preocupación por el hombre mismo y su destino para que las creaciones de nuestras mentes sean una bendición y no una maldición para la humanidad. No debemos olvidar esto nunca cuando entren diagramas y ecuaciones”.

Albert Einstein

61

Resumen

El propósito de este ensayo es mostrar desde una perspectiva general, dos enfoques que difieren respecto al uso de la moneda de plata como resguardo económico. Desde un análisis abierto y plural, ambas lentes poseen su propia lógica y razón, generando diversas interrogantes en su entorno y aún dentro de la controversia suscitada, ambas entregan argumentos sólidos y de fuerte interés, con el fin de otorgar una solución óptima ante situaciones de complejidad financiera como es el caso de la crisis económica.

Palabras Clave: dinero fiduciario, ahorro, dinero fiat

Clasificación JEL: E51, E21, E51

Introducción

El presente ensayo tiene como objetivo formular una reflexión general sobre las condiciones de la moneda de plata como posible medio de reserva de valor ante un panorama de conflicto financiero. Dentro de él se muestra cómo a lo largo de la historia monetaria se han dado eventos que vieron minada la transparencia en la retribución del trabajo y como a su vez, el papel del dinero se ha visto distorsionado. Considerando los desajustes en todos los niveles de la economía hoy en día, sean éstos de carácter productivo, financiero ó mercantil, éste

* Alumna de la licenciatura en Economía. Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Azcapotzalco.

artículo pretende analizar desde dos diferentes cristales las probabilidades de que la moneda de plata sea un instrumento de utilidad y en la medida de lo posible "óptimo" como soporte en tiempos de caos económico, para así proporcionar una gama de elementos que sirvan al lector para formar un juicio propio de lo que es más conveniente. Es muy importante señalar que éste tema aún se encuentra en un plano de discusión para México, pues no han sido del todo evidentes los beneficios que se aportan a la población mayoritaria.

En un escenario de alta ineficiencia y baja equidad, es evidente que la inestabilidad afecta de manera más drástica y con mayor crudeza a las clases más débiles (campesinos, trabajadores asalariados), pero a la par se ve en el sector productivo, una carencia de inversión efectiva, esto como resultado de una precaria mentalidad de ahorro y la ausencia de condiciones que la fomenten.

62

Siendo ésta visión de ahorro un punto de partida que ha llevado a economías, ahora prósperas, al desarrollo, con el paso de los años, es natural que en momentos como éste se vuelva a cuestionar el rumbo del ahorro, la inversión, el proceso productivo y la correcta distribución de la riqueza.

La tendencia a elevar el consumo, contraria a la visión de ahorro, reproduce el círculo vicioso del subdesarrollo y esta práctica es paradójicamente habitual y creciente en países pobres. La mayor parte del ingreso de un trabajador normal es destinado al consumo (más del 60%), siendo así que el grueso de la población trabajadora, ve difícil el acceso a un mundo emprendedor al no haber posibilidad de ahorrar; lo cual se agrava en mayor medida cuando se cuenta con planes crediticios mal regulados. De dicha forma, el país se mantiene en un continuo estancamiento y si este éste se prolonga por períodos largos, deriva entonces en crisis. Estas condiciones llevan al país a sumirse en una pobreza cada vez mayor, elevándose los niveles de inflación, aumentando la inseguridad social y generando mayor desempleo; más aún, de manera preocupante, se abre un escenario de largo plazo muy débil en términos de inversión productiva neta, reproduciendo así las condiciones de bajo crecimiento.

Es pues que ante la inminente necesidad de modificar patrones de conducta económica, diversos especialistas se han dado a la tarea de examinar y criticar alternativas de ahorro, con el fin de encontrar mejores condiciones de inversión y en consecuencia obtener resultados más eficientes dentro de un contexto globalizado.

En el presente artículo se incluyen puntualizaciones de Eduardo Turrent Díaz, funcionario e investigador del Banco de México, quien en numerosas publicaciones ha manifestado su no convencimiento respecto al uso de la moneda de plata, brindando así más información para una mejor toma de decisiones.

I. El curso del dinero

A lo largo de la historia económica han sido utilizados diversos bienes como dinero. El cacao, la sal, el polvo de oro, el cobre, fueron empleados para hacer más fácil el intercambio y el

comercio. Varios artículos hechos con oro, plata y cobre así como con hierro y bronce, eran utilizados como dinero, mientras que entre las gentes primitivas se utilizaban como medio de cambio bienes tales como las conchas, las perlas, los colmillos de los elefantes, las pieles, los esclavos y el ganado. Así, podemos saber, que el valor de un bien considerado como dinero material *es el valor* del material que contiene.

No obstante el uso de todos estos bienes como mercancía dinero, tan sólo dos mercancías, el oro y la plata, emergieron con el paso de los siglos como dinero en la libre competencia, sustituyendo a los otros bienes. El *valor* intrínseco de su escasez, consistencia y durabilidad (resistencia a la corrosión), son las razones principales por las cuales el oro y la plata, cumplen mejor con las tres funciones básicas del dinero,¹ es decir:

- 1) Medida de valor
- 2) Medio de intercambio
- 3) Reserva de riqueza

El Dracma, emitido en Atenas en el siglo VI a.C. y cuya composición era bastante estable, contenía alrededor de 65-67 gramos de plata fina y sirvió como moneda fiduciaria durante varios siglos en todo el Mediterráneo.

En la Grecia clásica no existían minas, su extracción era superficial y no en grandes cantidades, por lo que su posesión era valiosísima; el gran trabajo humano requerido para la extracción del metal, explica el valor tan alto que el dracma poseía.

Al saber el contenido de valor que estas monedas tenían, muchas personas comenzaron a limar las monedas ó recortarlas para sacar el metal precioso que había en ellas, por lo que las autoridades que las emitían estaban tentadas a rebajar la acuñación asegurándose beneficios a corto plazo al reducir el contenido de metales preciosos.²

Con la unificación de los estados griegos por las conquistas de Filipo de Macedonia y de su hijo Alejandro Magno, aparece el sistema de extracción en minas, que los macedonios ya explotaban en sus territorios desde tiempos atrás. El patrón plata ha sido utilizado en nuestro tiempo principalmente en Oriente.

Las principales clases de patrones oro han sido la moneda de oro, los lingotes de oro (con una determinada cantidad de oro) y el patrón de cambio oro bajo el cual una moneda puede convertirse en la moneda de otro país en base a dicho patrón. Los lingotes de oro fueron utilizados en Gran Bretaña desde 1925 hasta 1931. Durante el periodo en que América del Norte era una colonia, la moneda española era un importante medio de cambio mientras que la libra esterlina británica era el patrón de medida del valor.

¹ Mankiw, Gregory (2003). *“Macroeconomía”*, 4ª Edición, España: Antoni Bosch, pp. 200-201.

² Cameron, Rondo (2005). *“Historia Económica Mundial”*, 4ª Edición, Madrid: Alianza Editorial.

A nivel global, no hay otros instrumentos monetarios que puedan compararse con ellos. Una onza de plata pura es un bien físico aceptado en todo el mundo, no una promesa negociable de futuro, por lo que correctamente es llamado “dinero real”.

Más tarde, comenzó a utilizarse el dinero de papel, para facilitar los pagos en grandes cantidades. Pero dicho papel era considerado dinero honesto y equitativo en la medida en que este se encontraba respaldado por las cantidades correspondientes de metal precioso.

Tomado del latín “*fidare*”, al dinero de papel se le llamó “*fiduciario*”, porque no se trataba de monedas físicas de oro ó de plata, sino de certificados que prometían la entrega de dichas monedas.

Algunos certificados fueron simples constancias de un depósito de oro o plata, a favor de un titular; algunos otros certificados tomaron la forma de “pagarés” emitidos por alguna asociación bancaria, estos eran pagarés sin fecha de vencimiento y cobrables en oro o en plata, a la vista y al portador.

El abuso en la emisión de dinero de papel, al alejarse de su equivalente en metal, bien conocido es, siempre ha ocasionado colapsos económicos.

La burbuja monetaria del escocés John Law, en París, durante los años 1718-1720, marcó el primer ensayo con papel moneda con un desenlace catastrófico.³

En estos días, se puede hablar de la inexistencia del dinero fiduciario en el mundo, como tal. Difícil de asumirse, pero ningún billete representa actualmente algún derecho exigible por su dueño (ó portador a cargo de aquél que lo emite), esto debido a los múltiples intercambios realizados de manera desleal.

De ser dinero “fiduciario” pasó a ser sustituido por dinero “fiat” (del latín *fiat, hágase*). Se le llama así, ya que existe por decreto, por mandato de las autoridades que gobiernan y no por poseer la característica de ser redimible por cosa alguna.

Dadas estas condiciones, podemos decir entonces que hoy en día el dinero fiduciario no tiene ningún respaldo, no promete siquiera la entrega “real” de algo de valor a su dueño. Es pues así, que ahora sólo puede hablarse de la existencia de *dinero fiat*⁴ en el mundo.

El *dinero fiat* vale en el comercio, en el pago de servicios, porque en el momento de su creación sustituyó a otro dinero que sí constituía valor en sí mismo (como el dinero real), o prometía “algo” de valor, como el dinero fiduciario.

Al dejar de existir éste último, las cuentas bancarias de depositantes se volvieron cuentas de dinero imaginario, tan sólo siendo simples dígitos de computadora.

El saldo ya no es como el dinero real, que consiste en una moneda de oro o plata, cuya posesión por su dueño es física y tangible. Tampoco es como los billetes fiduciarios, que se podían redimir en cualquier momento.

³ Cameron, Rondo (2005). “Historia Económica Mundial”, 4ª Edición, Madrid: Alianza

⁴ Salinas Price, Hugo (2005). “*El dinero imaginario*”.

El dinero *fiat* es de ésta manera enteramente ficticio: sólo existe como una cantidad de unidades, unidades de *nada*, tan sólo dígitos de máquina en una cuenta que lleva el nombre de su dueño. Esto es en esencia, lo que ha ocurrido en la burbuja especulativa que explica la crisis financiera del 2008.

Cabe destacar que de las tres características del dinero, se han perdido fundamentalmente dos: la de ser medida de valor y la de representar reserva de riqueza, sólo ha permanecido la de ser instrumento de intercambio. Así, los billetes que utilizamos actualmente son simples certificados de deuda, pero no son la medida de una unidad estable, propiamente dicha.⁵ También, al observar el curso de la historia económica, se puede conocer con precisión la fecha exacta en que dejó de existir el dinero *fiduciario* en el mundo, quedando, en su lugar, exclusivamente el dinero *fiat*.

Esa fecha es el 15 de agosto de 1971, día en que el presidente Richard Nixon rompió el compromiso de los Estados Unidos de redimir sus dólares con oro.

En la conferencia Monetaria de *Bretton Woods* (1944), los Estados Unidos habían logrado imponer el dólar como moneda internacional de reserva, privilegio que se auto concedieron como vencedores de la Segunda Guerra Mundial. Todas las monedas de los países estarían parcialmente respaldadas por oro y por aquellos dólares acumulados en sus bancos centrales y, a su vez, el dólar estaría semi-respaldado por el oro existente en las bóvedas de los Estados Unidos.

Bajo tal acuerdo, Estados Unidos se comprometía a redimir dólares en poder de bancos centrales, a petición de éstos, a razón de una onza de oro por cada \$35 dólares. En 1971 quedó evidenciada la bancarrota estadounidense y fue así como se sentaron las bases de un colosal fraude internacional. Desde entonces, las naciones del mundo envían a E.U.A. todo tipo de bienes, mientras que los Estados Unidos, entregan a cambio dígitos y papeles que no valen nada, sólo han significado deuda.⁶

II. La plata, por qué no

Invertir en oro y plata puede parecer seguro ante situaciones de crisis, según lo visto en párrafos anteriores, especialmente por la devaluación de la moneda, pero para algunos estudiosos del tema esto no es así. Se debe revisar con detenimiento la situación antes de tomar la decisión de invertir en dichos instrumentos, tal es el caso de Eduardo Turrent Díaz, investigador y funcionario del Banco de México; quien explica que después de que en el 2008 se tuvieron precios históricamente altos, en ese momento se dieron también unos de los precios más bajos de todo el año en cuanto a metales se refiere y eso precisamente debido a la áspera crisis.

⁵ Salinas Price, Hugo (2003). "*La plata y la zozobra del papel moneda*".

⁶ Krugman, Paul/Obstfeld, Maurice (2006). "*Economía Internacional*", Madrid: Pearson Education, pp 540-542.

En contraste a los razonamientos que nos muestran el beneficio de adquirir oro y plata como reserva, se sabe que sus precios (también del petróleo y del maíz) han caído estrepitosamente. De hecho en septiembre del 2008 (cuando se vislumbraba un repunte para el oro) hubo quien predijo que los precios subirían de forma considerable causando fuertes ganancias, pero se observó exactamente lo contrario.⁷

Desde esta lente también ha sido claro que las razones por las cuales los precios de los metales han bajado radican en lo siguiente:

1. Alta necesidad de liquidez: Ante el caos, muchos de los inversionistas que habían comprado oro y plata, han decidido venderlos para con ese dinero poder pagar parte de sus pasivos (gastos, deudas, etc.), aumentando de esta manera la oferta y bajando el precio de oro y plata.
2. El paradójico fortalecimiento del dólar: A pesar del caos financiero y el colosal desplome bursátil, el dólar ha ganado terreno, por el momento, ante la mayoría de las monedas del mundo (es quizá el Yen Japonés, la única moneda que ha resistido tal embate, más no así la bolsa de valores Japonesa). Esto ha traído a su vez una devaluación del oro y la plata frente al dólar. Se piensa entonces que, efectivamente, pudiera ser un buen momento para invertir en oro y plata si se conoce el momento preciso para adquirirlos, es decir si se es un buen especulador, debido a tantas fluctuaciones en los precios. Sólo así es posible obtener una buena ganancia de ello, pero si lo que se pretende es invertir a largo plazo, debe recordarse que los metales no generan utilidades, sólo se gana por comprar bajo y vender alto.

66

También dentro de ésta misma línea de razonamiento, se considera que la gente "normal", sin vasta experiencia en el ámbito especulativo, definitivamente no debe invertir en metales puesto que están a la baja y fluctuando agresivamente. Suponiendo que su precio subiera de un día para otro y que una persona de clase media toma la decisión de invertir 1,000 pesos en oro (alrededor de 90 dólares en este momento) y el día de mañana su precio se duplica, si lo vende además de los 1,000 pesos que ha invertido, obtendrá 1,000 pesos extra a manera de ganancia; pero aunque en realidad no le están de más esos 1,000 pesos extra, el factor "riesgo" directamente relacionado en movimientos especulativos es quien determina la posibilidad de ganar o perder, y es precisamente la *incertidumbre* lo que condiciona el resultado. Según este enfoque, ello no tornará más rico a un asalariado común.

Entonces se piensa que no es la gran opción el invertir en oro y plata para una persona común en este momento, mucho menos con la tendencia a la baja que tienen dichos metales. Realmente quienes alientan a invertir en ellos son quienes ya compraron y quieren recuperar sus ganancias.

⁷ <http://decisionesmillonarias.blogspot.com/2008/10/invertir-en-oro-y-plata-ante-la-crisis.html>

En su ensayo titulado “*La reforma monetaria de 1931 y sus críticos*”, Eduardo Turrent muestra su desacuerdo respecto al uso de metales como un respaldo “*pleno y seguro*”, al comprobar con cifras históricas del propio Banco de México, el evidente fracaso del *Saldo del Fondo*, cuando la reserva monetaria fue notablemente insuficiente y la moneda de plata sufrió una fuerte depreciación con respecto a la de oro, esto en la década de los 20’s:

*“El descuento de la moneda de plata con respecto a la de oro muestra en el periodo tres ciclos muy definidos. Un primero en que la tasa se eleva paulatinamente de 1.51 por ciento en septiembre de 1925 hasta 10.15 por ciento en mayo de 1927. A partir de ahí, quizá por el estímulo de la suspensión de las acuñaciones, el descuento desciende hasta el nivel de 3.50 en junio de 1928, alrededor del cual fluctúa hasta finales de 1929. Después de una recuperación leve el gran salto se produce hacia mediados de 1930 a niveles de 4.30 por ciento en julio, a 5.40 por ciento en agosto y 12 por ciento en noviembre”.*⁸

En este ángulo no existe la certeza de que el invertir en plata sea un factor que contribuya al ahorro, de hecho puede considerarse que es precisamente una visión que bloquea las condiciones para él; así existe una clara inclinación hacia la incertidumbre y el riesgo, no sólo de un ciudadano, sino de la reserva de todo el país. Sólo quien tuviera gran experiencia en materia de especulación, lograría invertir en metales de manera óptima.

Contrario al crecimiento, la aplicación de la ***Ley Monetaria de 1931***, generó desempleo y pérdida de producción. Aunado a los malos resultados, sobrevinieron las protestas y las impugnaciones por parte de los grupos de poder y de las denominadas “fuerzas vivas de la Nación”, ello sin olvidar el derrumbe político de Pascual Ortiz Rubio y de la administración que encabezó.⁹

II. La plata, por qué sí

La idea de volver a introducir la moneda de plata a la circulación comenzó a resonar en 1995, tras el colapso bancario mundialmente conocido que padecieron los mexicanos, más la plata ha representado un refugio plurisecular para el ahorro popular en México.

Manuel Gómez Morín primer presidente del Consejo de Administración del Banco de México en 1929, lo definió así a mediados del siglo pasado:

*“La plata no es sólo la que prefiere el pueblo como representación de sus ahorros, sino también la que, en todos los casos, tan penosamente frecuentes, de fraudes monetarios organizados por los gobiernos, representa el último recurso de salvación personal y colectiva, en las horas de desastre económico. Las monedas de plata han sido y por mucho tiempo serán todavía, el recurso final de nuestras economías empobrecidas ó desquiciadas por malos gobiernos”.*¹⁰

⁸ Turrent Díaz, Eduardo. “*La reforma monetaria de 1931 y sus críticos -debate interno y ecos del exterior*”, 3.

⁹ Ibidem, 39.

¹⁰ Gómez Morín, Manuel (1944), “*La Nación*”, Año III – No. 144.

Manuel Gómez Morín tras la promulgación de la Ley Orgánica de la UNAM, también fue nombrado rector por aclamación, el 23 de octubre de 1933.

De ésta forma, la moneda de plata ha llegado a ostentar el calificativo de <la moneda del pueblo>. Es así que desde este enfoque se considera que, mientras una parte mínima del acervo monetario se mantenga en plata, las consecuencias de los desastres tendrán un límite, y entonces será posible evitar que éstos se traduzcan en hambre y desesperación del pueblo, quedando siempre abierta la posibilidad de reconstrucción del régimen monetario y de la economía toda del país.

Siguiendo ésta línea de pensamiento, es posible atribuir las siguientes razones, debido a las cuales se ha pensado que la moneda de plata constituye una *protección* para el ahorro popular:

68

- a) Es moneda que conserva su valor en el tiempo.
(La moneda fiduciaria se devalúa continuamente).
- b) No es posible tener simultáneamente *ahorro con intereses* y “*dinero a la vista*”. Aquéllos millones de mexicanos que guardan sus billetes bajo un colchón no saben que es un dinero que se está depreciando día con día.
A su vez, los millones que *bancarizan totalmente* sus ahorros, confunden ahorro con inversión, resultando ser acreedores del sistema bancario y no pueden disponer de liquidez mientras sus “*ahorros*” se encuentran invertidos.
- c) En tercer lugar, el hecho de que exista una alta dependencia del peso respecto al dólar, conlleva altos costos económico-políticos, obligando a tener que *privilegiar exageradamente* las exportaciones y a aceptar la imposición del modelo neoliberal central-banquista.

Como resultado de estas tres realidades, la mayoría de la población termina optando por considerar al consumo como ahorro, opacando así la importancia debida del ahorro. Si los altos niveles de inflación y la consecuente devaluación terminan con los ahorros, entonces el público prefiere inmediatamente adquirir bienes tangibles.

Esto último representa un alto riesgo, puesto que dichos bienes no son un activo que pueda hacerse *líquido* en situaciones de urgencia, son difíciles de intercambiar; es prácticamente imposible *la coincidencia exacta de intereses y de forma simultánea* en materia de “trueque de mercancías”, además, no conservan su valor en el tiempo, situación que sí ocurre con la moneda de plata.

Para que pueda suscitarse una cultura del ahorro y que las personas vean los beneficios de ello, es necesaria la *confianza y motivación*, y para eso se requiere de un *instrumento* con qué ahorrar de forma segura. Una moneda que constantemente pierde su valor, es muy incierta, pocos querrían ahorrar en ella.

Algunos mexicanos han comenzado a desarrollar una *conciencia* del ahorro, pero es necesario que este avance en “mentalidad de ahorro” se difunda de manera general y se

brinde la oportunidad a mayor cantidad de mexicanos de ver el fruto de un ahorro bien llevado. Esta cultura no era tan amplia en épocas pasadas, puesto que se reducía al “*selecto grupo*” de acaudalados que prolongaban sus privilegios por décadas y décadas, sin permitir el acceso a nuevos grupos y generaciones de mexicanos con capacidad de emprender; es por ello que ahora que existe una mayor apertura y la tendencia a adoptar esta mentalidad, se percibe el beneficio de poseer una moneda que garantice que lo ahorrado, no va a esfumarse en un futuro.

Consecuencias

1. A nivel social, la moneda de plata representa un blindaje para el ahorro popular. En dicho sentido, la moneda cumpliría con la función social de *ser un medio para almacenar ahorro*, el cual es *fruto del trabajo humano*.
2. La onza de plata “Libertad” convertida en moneda, conlleva una fuente de ingresos para el Banco Central y para el Erario Público, dado que implica un señoraje mínimo garantizado para el emisor.
3. En cuanto a economía se refiere, las emisiones de moneda de plata han derivado históricamente en una mayor confianza también en el papel moneda. Así ocurrió también con la apuesta del Secretario de Hacienda Alberto J. Pani, con la *Ley del 9 de Marzo de 1932*, cuando la *acuñación acelerada de la moneda de plata* ayudó también a recobrar certidumbre sobre los billetes después del colapso de 1929.
Vista desde otro ángulo, la onza de plata convertida en dinero es una respuesta a la inflación monetaria, puesto que la onza convertida en dinero va a ser ahorrada incluso cuando se eleve su cotización, de forma que no puede influir en los precios, cosa que sí sucede con el dinero *fiat*. El aumento de M1 por las monedas de plata será menor al 1%, mientras que el causado por los billetes es aproximadamente del 13% anual.
4. La iniciativa de monetizar la plata impactará de manera trascendente en el desarrollo de la industria minera, así como en la creación de empleo, pues alrededor de esta actividad se crean todo tipo de trabajos.

III. La plata en el contexto internacional

Especialistas como Antonio Monzoni, columnista de *El Universal*, han dedicado artículos a mostrar las consecuencias de emplear dicho metal en el mundo del siglo XXI. Países como Estados Unidos, recurren a medidas viejas y regresan a buscar inversiones en plata.¹¹

En el año 2006 la *Security Exchange Commission* (SEC) autorizó al *Barclays Global Investor* la construcción de un fondo cuyas acciones se listarían en el mercado bursátil, con el

¹¹ <http://www.eluniversal.com.mx/columnas/57257.html>

nombre de “*Fondo de Plata i-Shares*”, muy posiblemente como una medida de precaución. Antonio Monzoni hace una comparación de esas acciones con los “*Ceplatas*”¹² de 1987.

Investigaciones realizadas en el 2006, mostraron que los precios de todos los metales seguirían con una cierta firmeza y el nuevo fideicomiso resultaría atractivo para los inversionistas, al ofrecer un nuevo mecanismo de participación en el mercado de valores y con una cierta defensa contra eventuales movimientos inflacionarios. Fue en ese año que la plata alcanzó los niveles más altos que se hubieran visto en 25 años (14-15 dólares la Onza Troy).

Cada una de estas acciones de plata tendría el valor de 10 onzas de metal, (130-140 dólares con las oscilaciones que corresponden). Los rendimientos, serían los derivados del valor de la plata en el mercado internacional.

Cada certificado sería respaldado por 100 onzas de plata pura (de ley 999) en barras de entre 950 y 1,250 Oz. Troy y depositadas en fideicomiso en las bóvedas de Banca Cremi SNC.¹³

70

En cuanto a rendimientos respecta, se habla del equivalente a la cotización de **Ag** en el *Commodity Exchange* de New York, multiplicada por 100 y por tipo de cambio libre de compra del dólar estadounidense en la ventanilla de los bancos, el día en que se canjeara el certificado.

El valor nominal se fijó en 30 años, desde el 21 de septiembre de 1987, hasta el mismo día y mes del año 2017, pero en plazo prorrogable si se consiguiera la autorización correspondiente.¹⁴

En el **2009 México** ocupa el **2°** lugar a nivel mundial en producción de **Ag** con (3,241 TM) según informes del diario de economía y negocios del Perú, *Gestión*. Le siguen en la lista: China con (2,575 TM), Australia (1,925 TM) y Chile (1,397 TM).¹⁵

Aunque no se puede dar un pronóstico *totalmente* seguro en el mercado de los metales; según lo visto en párrafos anteriores, sí se puede hablar de un panorama no tan sombrío respecto a la plata para el caso mexicano y su relación con el exterior.

En resumen:

- ∞ Constituye verdadera *propiedad privada*, con oportunidad de plusvalía.
- ∞ Es dinero *real*, no simples papeles o dígitos de computadora.
- ∞ Es dinero *seguro*, de valor intrínseco, *no* dinero *fiat*, que fácilmente *puede* prestarse a la manipulación y provoca inflación.
- ∞ Es dinero *neutral*, pues su valor no depende de la entidad política que lo emite.

¹² Los “*Ceplatas*” son certificados nominativos, aceptados incondicionalmente en los mercados internacionales de plata, emitidos por el fideicomiso integrado por el *Banco de México, la Industrial Minera México, Met-Mex Peñoles y Banca Cremi*.

¹³ Sociedad Nacional de Crédito después de la estabilización del sistema bancario y, hoy, parte de otro grupo financiero.

¹⁴ <http://www.eluniversal.com.mx/columnas/57257.html>

¹⁵ <http://gestion.pe/noticia/302934/snmpe-produccion-plata-crecera-este-ano>

- ∞ Fomenta la *cohesión* política, ya que satisface tanto a partidarios del *nacionalismo* como a los defensores del *mercado*.
- ∞ Fomenta la *confianza* del pueblo en sus gobernantes y en sus instituciones.
- ∞ Inyecta optimismo y *confianza* en la economía.
- ∞ Ayuda a *combatir la inflación* por un camino contrario a la restricción monetaria (“política de cortos”) que, si bien ayuda a combatir la inflación, también deprime la economía.
- ∞ En la proporción del MI que se implante, representa la *estabilización de la divisa nacional*, al conservar el valor intrínseco ante casi cualquier circunstancia adversa.
- ∞ Equilibra la excesiva *concentración* del ahorro nacional en unos cuantos bancos, que son predominantemente extranjeros.
- ∞ Es completamente *aceptable* por parte de todos los sectores económicos para el intercambio de bienes y servicios.
- ∞ El *señoreaje* a favor del Banco Central es *permanente*, su acuñación siempre le reeditaré ingresos.
- ∞ Como último punto, incentiva la *producción minera*, con una consecuente creación de empleos.

En México existe ésta oportunidad de rescate para *superar* los más fuertes efectos del colapso financiero que se vive hoy en día, mediante la introducción de la onza de plata *Libertad* al sistema monetario mexicano. Dicha moneda posee valor en sí misma, no depende de las reservas de dólar para valer algo. Su contenido de auténtico metal precioso hace que no se devalúe y su cotización oficial ajustable al alza garantiza que no saldrá de circulación.

El “puente de plata” que se necesita no es el del escape bélico, sino el puente por el cual se puede transitar de la *economía ficticia* a la *economía verdadera*, aplicando una dimensión fiduciaria a la estabilidad y existencia real del metal.

Con el aporte de algunas instituciones académicas y sociales, el proyecto de remonetizar la plata fue tomando forma hasta el punto de llegar a ser considerado como una iniciativa de reforma a la *Ley Monetaria*. Misma que aparece descrita en el libro “*Moneda de Plata para México: La técnica para introducirla a la circulación monetaria en América Latina*”.¹⁶

Conclusiones

Para quienes pugnan a favor de la moneda de plata, esta promete ser un buen medio para motivar a la población a ser más ahorrativa, por ser un instrumento que conserva su valor a través del tiempo.

La propuesta de Reforma de la cual se habla, se basa en *adicionar* dos artículos de la Ley Monetaria, debido a que el Banco de México sigue acuñando hasta hoy día las onzas

¹⁶ http://prdleg.diputados.gob.mx/publicaciones/libros/monedadeplata/Libro_Moneda_de_Plata.pdf

de plata *Libertad*. Dichas onzas gozan de curso legal por ser monedas circulantes. Faltaría entonces que el Banco de México las coticice mediante un piso de referencia ajustable *única*mente al alza y con esto, la moneda de plata se convertiría en dinero que nunca podrá salir de circulación.

Conviene aclarar que no *se pretende volver al patrón plata*, mucho menos abrir cuentas bancarias denominadas en plata y tampoco sustituir las reservas del Banco de México por depósitos de plata. Por ningún lado se busca a su vez reemplazar al peso por monedas de plata, ya que pretensiones tales serían no sólo perjudiciales, sino que en las circunstancias presentes serían del todo inviables.

Se trata de *introducir a la circulación monetaria*, de manera *gradual* y *en paralelo* al peso fiduciario, la onza de plata *Libertad* (que no porta valor nominal grabado), dotándola de una cotización oficial que le añada un 10% de *señoreaje*¹⁷ a favor del Banco de México. Esa cotización redondeada siempre a múltiplos de cinco (para facilitar su uso), se daría a conocer por los medios de comunicación actuales. De esta forma, la moneda de plata deja de ser una mercancía y se convierte en verdadero dinero, añadiendo liquidez monetaria al ahorro que ya de por sí representa.

Por su parte, críticos del tema han observado fuertes dificultades, por las que es en suma, muy arriesgado optar por la moneda de plata como un resguardo. Respecto a la Reforma buscada, saben de sobra que lo ocurrido con la Reforma de 1931 hace evidente la necesidad de abordar el tema con detenimiento, cuidando de no proceder somera irresponsablemente. Dichas acciones representarían pérdidas muy graves en vez de aportar beneficios. Finalmente, para este enfoque, el análisis de factores externos, favorables ó desfavorables para una modificación del sistema monetario y cambiario interno, requiere de mucha profundización y cautela, sobre todo en tiempo de crisis, justo, como ocurre actualmente.

Bibliografía

- Cameron, Rondo (2005). *Historia Económica Mundial*, 4ª Edición, Madrid: Alianza Editorial.
- Gómez Morín, Manuel (15/07/1944), *La Nación*, Año III – No. 144.
- Kemp, William (1923). *Precious Metals as Money*, London: Pailsely.
- Krugman, Paul/Obstfeld, Maurice (2006). *Economía Internacional*, Madrid: Pearson Educación.
- Mankiw, Gregory (2003). *Macroeconomía*, 4ª Edición, España: Antoni Bosch.
- Sánchez Capdequí, Celso (2004). *Las máscaras del dinero*, Anthropos Editorial, México.
- Turrent Díaz, Eduardo (2002). “Ortodoxia fallida y heterodoxia exitosa: la reforma monetaria de 1931”, *Análisis Económico*, Segundo semestre, Vol. XVII, No. 036
- Salinas Price, Hugo (2003). “*La plata y la zozobra del papel moneda*”, México, DIANA.

¹⁷ Compréndase “*señoreaje*” como la *diferencia* existente entre el *valor intrínseco* y el *valor facial* de una moneda. Es aquella ganancia que la autoridad que detenta el derecho de emitirla, obtiene.

Recursos electrónicos

<http://decisionesmillonarias.blogspot.com/2008/10/invertir-en-oro-y-plata-ante-la-crisis.html>

<http://www.economia.unam.mx/amhe/memoria/simposio11/Eduardo%20TURRENT.pdf>

Salinas Price, Hugo (2005). *“El dinero imaginario”* (<http://www.legisladoresproplata.org/Legisladores/articulos.asp>)

Turrent Díaz, Eduardo (2005). *“Patrón oro con unidad monetaria de plata”* (<http://www.senado.gob.mx/content/sp/principal/content/foro/5.pdf>) http://prdleg.diputados.gob.mx/publicaciones/libros/monedadeplata/Libro_Moneda_de_Plata.pdf

Turrent Díaz, Eduardo. *“La reforma monetaria de 1931 y sus críticos -debate interno y ecos del exterior”* (http://www.senado.gob.mx/content/sp/memoria/content/estatico/content/boletines/boletin_38.pdf) www.goldensexant.com <http://www.eluniversal.com.mx/columnas/57257.html>